100 (CIEN)

DICTAMEN TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS- INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

OBRA: LLAMADO MOPC Nº 55/2021, "LPN PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL GRAN HOSPITAL DEL SUR-AD REFERENDUM". ID: 399.277

TEMA: Prorroga por Fuerza Mayor Sección 1

FECHA: 09/12 /24

En atención al **MEMO UOC Nº 5878/2024**, sobre lo observado en la **Nota DGNCP Nº 9368/2024** en referencia Contrato S.G MINISTRO Nº 350 /2021 "LPN PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL GRAN HOSPITAL DEL SUR", por lo que esta unidad se expide en cuanto a lo siguiente sobre la Prorroga por Fuerza Mayor de la Sección 1:

1. *"Se solicita ampliar dictamen técnico legal estableciendo de manera cronológica el plazo original de ejecución mas las prórrogas emitidas con anterioridad, además de establecer como se han obtenido el plazo que se pretende prorrogar y el lapso del tiempo en que ha ocurrido el hecho"*

PLAZO

Plazo Original del Contrato: 28 meses (4 meses Producto 1, y 24 meses de ejecución de obra).

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA. Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Cuadro 1: Contrato S.G MINISTRO Nª 350/21

Conforme lo detallado dentro de los Indicadores de Cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones en el siguiente cuadro:

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Certificado de Obras mensual

Serán presentados 4 (cuatro) informes de avance y 24 (veinticuatro) certificados

Frecuencia: mensual.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA *(se indica la fecha que debe presentar según el PBC)*
Informe de Avance 1 (50% del Producto 1)	*Desarrollo de Proyecto*	*Octubre 21*
Informe de Avance 2 (100% del Producto 1)	*Desarrollo de Proyecto*	*Noviembre 21*

Cuadro 2: Pliego de Bases y Condiciones

Lic. Ana Leticia M. Herrero Cataldi
COORDINADORA
Unidad Ejecutora de Proyectos - IP
VMOP - MOPC

99 (noventa y nueve)

Y al respecto, en base a lo detallado en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS del pliego de bases y condiciones, se aclara lo siguiente:

Periodo de construcción, lugar y otros datos La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 822 días corridos (28 meses) **La propiedad donde será ejecutado el proyecto es un área de 49 Has con 177 m2 y está ubicada en el distrito de Encarnación, departamento de Itapúa a la mano izquierda (entrando aprox. 1.300 metros) de la Ruta Encarnación Ciudad del Este (Ruta VI) a la altura de aprox. 6.300 metros desde la cabecera del puente de Santa María.**
Cuadro 3: Pliego de bases y condiciones, apartado periodo de construcción, lugar y otro datos

Fecha de Firma de Contrato S.G MINISTRO Nº 350/21: 23 de Noviembre de 2021.

Fecha de Orden de Inicio Físico: (NOTA UEP-IP Nº 142/2022): 01 de Junio de 2022.

Fecha de Culminación del Plazo Original del Contrato: 31 de mayo de 2024.

Además, fueron otorgadas 5 prorrogas y 1suspension de plazo a la Contratista por diferentes motivos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Trimestres	Meses	Días de Prórroga Otorgados	Fecha de Culminación	Estado
1er al 5to Trimestres	Junio/2022 a agosto/2023.	16	16/06/2024	Publicado
6to Trimestre	Septiembre – Octubre – Noviembre 2023.	34	20/07/2024	Publicado
7mo Trimestre	Diciembre 2023 – Enero y Febrero 2024.	9	29/07/2024	Publicado
8vo Trimestre	Marzo – Abril – Mayo 2024	11	09/08/2024	Publicado
Prórroga solicitada por Fuerza Mayor Nota GHS Nº 172/24 MEU Nº 33199/2024	-	52	30/09/2024	Publicado
Suspensión de plazo Nota GHS Nº 217/2024	27 de septiembre de 2024 hasta firma del Convenio Modificatorio Nº2		Suspendido	Publicado
Reanudación de plazo	18 de Noviembre de 2024		Reanudado	Publicado
Prórroga solicitada por Fuerza Mayor Nota GHS Nº 246/24 MEU Nº 47763/2024	Noviembre 2024- Diciembre 2024	35	20/12/2024	Aprobado/En verificación DNCP

Msc. Arq. Leticia M. [illegible]
COORDINADORA
Unidad Ejecutora de Proyectos - [illegible]
VMOP - MOPC

A continuación, se indica el registro detallado de las notas enviadas y recibidas

- Notas enviadas por el Consorcio:

Nota GHS N°	Fecha	Dirigida	Referencia	N° MEU/ Expediente	Fecha MEU
291	3/11/2023	MOPC	Solicitud de Prórroga por Lluvia	45085/23	6/11/2023
341	28/12/2023	MOPC	PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA ACTUALIZADO	54044/23	29/12/2023
6	17/1/2024	MOPC	SOLICITUD DE PRORROGA POR LLUVIA	4406/24	18/1/2024
19	30/1/2024	MOPC	CORRECCIÓN DE CRONOGRAMA POR LLUVIA	6203/24	30/1/2024
38	29/2/2024	MOPC	CORRECCIÓN DE CRONOGRAMA POR LLUVIA 2	10556/24	4/3/2024
43	7/3/2024	MOPC	RESPUESTA NOTA UEP 84 - CRONOGRAMA 1ERA PRORROGA LLUVIA	11461/24	11/3/2024
44	7/3/2024	MOPC	CRONOGRAMA DE PRORROGA POR LLUVIA (SEPT. A NOV. 2023)	11464/24	11/3/2024
45	7/3/2024	MOPC	3era SOLICITUD DE PRORROGA POR LLUVIA	11458/24	11/3/2024
59	26/3/2024	MOPC	RESPUESTA UEP 109 - CRONOGRAMA 3ERA PRORROGA	14014/24	1/4/2024
127	12/6/2024	MOPC	PRESENTACIÓN DE 4TA SOLICITUD DE PRORROGA POR LLUVIA	24298/24	13/6/2024
144	8/7/2024	MOPC	RESPUESTA UEP N° 265/24 - CRONOGRAMA ACTUALIZADO POR PRORROGA	28102/24	8/7/2024
179	22/8/2024	MOPC	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA ACTUALIZADO HASTA SEPTIEMBRE 2024	35260/24	23/8/2024
196	5/9/2024	MOPC	RESPUESTA UEP 345/24 - REMISIÓN DE CRONOGRAMA ACTUALIZADO	37268/24	6/9/2024
198	5/9/2024	MOPC	RESPUESTA UEP 366/24 - CRONOGRAMA ACTUALIZADO S/ 5TA PRORROGA	37373/24	6/9/2024
217	27/09/2024	MOPC	SUSPENSIÓN DE PLAZO	40561/2024	01/10/2024
246	15/11/204	MOPC	SOLICITUD DE PRÓRROGA	47763/2024	19/11/2024

Msc. Arq. Leticia M. Herrero Catalán
COORDINADORA
Unidad Ejecutora de Proyectos - IP
VMOP - MOPC

97 (NOVENTA Y SIETE)

- Respuesta a Notas enviadas por el consorcio:

Nota UEP IP N°	Año	Fecha	Referencia
279	2023	15/12/2023	RESPUESTA GHS N 291 23 SOLICITUD DE PRORROGA POR LLUVIAS GHS
80	2024	4/3/2024	RESPUESTA A GHS 06 24 PRORROGA POR LLUVIAS
106	2024	22/3/2024	APROBACIÓN PRORROGA POR LLUVIAS ACCESO VIAL GHS
265	2024	4/7/2024	APROBACIÓN PRORROGA GHS 127 24
345	2024	22/8/2024	SOLICITUD CRONOGRAMA ACTUALIZADO ULT PRORROGA GHS
366	2024	9/9/2024	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE CRONOGRAMA
408	2024	27/09/24	DICTAMEN TÉCNICO LEGAL DE FISCALIZACIÓN **APROBACIÓN DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS**
473	2024	19/11/24	APROBACIÓN DE PRORROGA

CONCLUSIÓN

- Es así que, la fecha de culminación del contrato originalmente prevista para el **31 de mayo de 2024,** fue modificada por lluvias y prórrogas otorgadas hasta el **30 de septiembre de 2024**, quedando establecido mediante el Convenio Modificatorio N°2, esta fecha para la ***Sección 1*** del Contrato.

2. "Se solicita a la contratante ampliar las razones por las cual es otorgada la prorroga en atencion a que las bases concursales se desprenden que era una obligacion del contratista realizar las instalaciones electricas y por ende todo el proceso previo"

2.1 EXTENSION DE LINEA DE MEDIA TENSION

Primeramente, teniendo en cuenta que dentro de la planilla contractual los rubros "1.2 Construccion de obra civil (incluye todo lo referente a las intalaciones electricas, gases medicinales, sanitarias, prevencion contra incendio y señales debiles)", en donde se ve que toda la instalacion *electrica inherente* al hospital esta dentro de los alcances de la contratista.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

NRO.	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	OBRA PRINCIPAL				
1.1	Desarrollo de proyecto ejecutivo (incluye todo lo referente a las instalaciones eléctricas, gases medicinales, sanitarias, prevención contra incendios y señales débiles)	m2	39.411	48.733	1.920.616.263
1.2	Construcción de obra civil (incluye todo lo referente a las instalaciones eléctricas, gases medicinales, sanitarias, prevención contra incendios y señales débiles)	m2	39.411	4.226.554	166.536.253.694
2	OBRAS COMPLEMENTARIAS				

Arnoldo Wiens Durksen
Apoderado
Econ. ARMANDO AMARILLA
Representante Legal
BARRAIL HNOS S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Tel.: (021) 448.892/ 448.892/ 448.898/448.898 - E-mail: uoc@mopc.gov.py
Asunción - Paraguay

Msc. Arq. Leticia M. Kerrer
COORDINADORA
Unidad Ejecutora de Proyectos - IP
VMOP - MOPC

90 (NOVENTA Y SEIS)

Cuadro 4. Planilla de cantidades Contrato S.G MINISTRO 350/21

Luego, en el tiem contractual "2.63 EXTENSION DE LINEA DE MEDIA TENSION", tambien dentro de la misma planilla, se entiende que la acometida esta a cargo de la contratitsa, y conforme se detalla en las especificaciones tecnicas de las obras civiles, el alcance de la misma es la "puesta en funcionamiento", es decir, que la empresa constructora debera demostrar la funcionalidad del equipo una vez finalizada la instalacion".

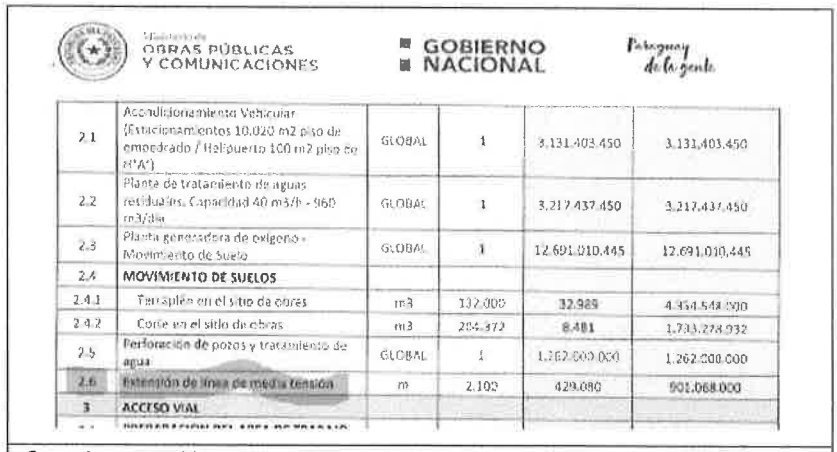

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

2.1	Acondicionamiento Vehicular (Estacionamientos 10.020 m2 piso de empedrado / Helipuerto 100 m2 piso de H°A°)	GLOBAL	1	3.131.403.450	3.131.403.450
2.2	Planta de tratamiento de aguas residuales. Capacidad 40 m3/h - 960 m3/día	GLOBAL	1	3.217.437.450	3.217.437.450
2.3	Planta generadora de oxigeno + Movimiento de Suelo	GLOBAL	1	12.691.010.445	12.691.010.445
2.4	MOVIMIENTO DE SUELOS				
2.4.1	Terraplén en el sitio de obras	m3	132.000	32.989	4.354.548.000
2.4.2	Corte en el sitio de obras	m3	204.372	8.481	1.733.278.932
2.5	Perforación de pozos y tratamiento de agua	GLOBAL	1	1.262.000.000	1.262.000.000
2.6	Extensión de línea de media tensión	m	2.102	429.080	901.068.000
3	ACCESO VIAL				

Cuadro 5. Planilla de cantidades Contrato S.G MINISTRO 350/21

Si bien este rubro, fue considerado originalmente al momento del llamado, la Contratante remite la **Nota UEP IP N° 125/2024,** con **fecha 5 de abril de 2024**, mediante el cual comunica que los trabajos de extenson de una línea eléctrica de media tensión exclusiva para el Gran Hospital el Sur seran ejecutados por la ANDE. Por lo tanto, este item **fue suprimido** de la planilla general de presupuesto por suma global mediante **el Convenio Modificatorio N° 2.**
La exclusion de este trabajo, se da mediante **la Nota VMOP N° 319/2023**, en fecha 20 de diciembre de 2023, en donde el Viceministerio de Obras Publicas eleva pedido de ejecucion de este rubro a la Administrcion Nacional de Electricidad.

La extension de línea de media tensión, es un trazado de 2 km de largo, desde la Ruta N°6 hasta el Gran Hospital del Sur, la cual es una linea de alimentacion totalmente independiente para alimentacion exclusiva del Hospital.

Msc. Arq. Leticia M. Narvaez Catalá
COORDINADORA
Unidad Ejecutora de Proyectos - UEP
VMOP - MOPC

Proyectar: Pensar una cosa o una acción y diseñarla gráficamente o establecer el modo y el conjunto de medios necesarios para llevarla a cabo.

Provisión: Se refiere a la adquisición de los equipos, artefactos, materiales varios, accesorios, etc. Los mismos deberán ser colocados en el lugar indicado por el plano. Es decir la empresa constructora deberá prever el transporte hasta el predio y la ubicación exacta en cuando al nivel de altura del ítem en cuestión.

Montaje o colocación: Se refiere a todo tipo de conexión (Eléctrica, mecánica, electromecánica, etc.) entre la red eléctrica, equipos, artefactos, materiales varios, accesorios, etc. Es decir la empresa constructora deberá prever la mano de obra necesaria para la correcta conexión de los materiales anteriormente citados entre si.

Puesta en funcionamiento: Se refiere al funcionamiento final del equipo. Es decir la empresa constructora deberá demostrar la funcionalidad del equipo una vez finalizado la instalación. Entiéndase el correcto funcionamiento del equipo, A este efecto la contratista deberá proveer el combustible y los insumos necesarios para realizar las pruebas correspondientes.

27.4 MEDIA TENSIÓN

Todos los ítems correspondientes a Media Tensión (23kV) a continuación citados deberán cumplir como mínimo el reglamento para instalaciones de media tensión aprobado por Resolución N° 062/75 del consejo de Administración Nacional de electricidad – ANDE

27.5 ACOMETIDA

El contratista se encargara de incluir en el proyecto la provición de los elementos necesarios para la derivación de energía eléctrica desde la línea de media tensión de la ANDE. Comprende la instalación de:

- Cable de aluminio desnudo de sección de 35 mm2.
- Seccionador.
- Fusible.
- Aislador polimérico y descargador de sobretensión para 23 KV.
- Cruceta de madera.
- Aisladores triple campana.
- Mano francesa.
- Prensa de linea viva.
- Bulones y accesorios varios.

Correrá por cuenta del contratista la consulta preliminar y deberá incluir en su oferta los costos de la extensión y/o adecuación de la Línea de 23 KV de la ANDE.

Cuadro 6. Espeificaciones Tecnicas de Obras civiles

CONCLUSIÓN

- Sobre esta situacion, se aclara que una vez que este trabajo fue excluido dentro del alcance de la Contratista, la llegada de la energía eléctrica necesaria para dotar al establecimiento de un sistema de iluminación y fuerza motriz con los factores de confiabilidad del servicio quedaron dentro de los alcances y tiempos de la ANDE.
- Se aclara también, que la alimentación desde la red de media tensión de la ANDE, es una línea independiente y exclusiva para el edificio por lo que, en vista de lo detallado en las especificaciones técnicas de obras civiles, se da a entender que la puesta en funcionamiento final es un trabajo necesario para la entrega final de la infraestructura, y que sin la carga total instalada que debe llegar desde la Linea de 23KV, no sera posible hacer la prueba de puesta en marcha total del Hospital. Por lo que se debe tener en cuenta que como contratante, se debe realizar las pruebas por un periodo minimo de 35 dias.

Msc. Arq. Leticia M. Herreros Catalli
COORDINADORA
Unidad Ejecutora de Proyectos - IP
UMOP - MSPBS

- La conexión del sistema eléctrico bajo carga total es una acción directa dependiente de la ANDE, quienes han realizado las gestiones administrativas y técnicas requeridas, una vez que el ítem "2.6 EXTENSION DE LINEA DE MEDIA TENSION" quedo fuera del alcance del Contrato S.G MINISTRO 350/21, siendo este un evento externo tanto de la Contratante como de la Contratista. La otorgación de prórroga, se basa en la necesidad de que una vez llegada la carga total instalada, se pueda realizar la prueba final del equipamiento, la cual es un requisito fundamental y comprometido con el interés público para la habilitación del Gran Hospital del sur debido al equipamiento de grado medico a ser instalado dentro del mismo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INFRAESTRUCTURA
V.M.O.P.C.

MSC.ARQ.LETICIA HERREROS CATALDI
Coordinadora
UEP IP-VMOPC-MOPC